



RESOLUCIÓN No. CSJTOR23-296
20 de abril de 2023

“Por la cual se actualiza en el Escalafón de Carrera Judicial de Empleados a la señora
ELIANA LORENA LOZANO DEVIA “

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en los Artículos 101-1 de la Ley 270 de 1996, el artículo 6 del Acuerdo No. 724 del 15 de febrero de 2000 y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria del Consejo de fecha 20 de abril de 2023, y

CONSIDERANDO

Que a través de la Resolución No. 063 del 02 de junio de 2010, el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, (antes sala administrativa) inscribió en el escalafón de carrera judicial a la señora ELIANA LORENA LOZANO DEVIA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 65.784.000, en el cargo de citador de Tribunal Grado 04, de la secretaria de la Sala Penal del Tribunal Superior de Ibagué en propiedad, resultante del concurso de méritos convocado mediante Acuerdos Nos 22 y 23 de 2006.

Que como culminación del concurso de méritos convocado por el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, mediante Acuerdo No. CSJTOA17-457 del 04 de Octubre de 2017, y una vez conformado el Registro Seccional de Elegibles definitivo para proveer los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en el Distrito Judicial de Ibagué y Distrito Judicial Administrativo del Tolima, se formuló ante el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Ibagué - Tolima, a través de Acuerdo No. CSJTOA21-129 del 18 de noviembre de 2021, lista de elegibles para proveer en propiedad el cargo de Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito Nominado, que se encontraba en vacancia definitiva.

Que el Juez Tercero Laboral del Circuito de Ibagué - Tolima, mediante Resolución No. 001 del 14 de enero de 2022, nombró en propiedad a la señora ELIANA LORENA LOZANO DEVIA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 65.784.000, en el cargo de Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito Nominado del Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Ibagué – Tolima, tomando posesión del cargo el día 21 de febrero de 2022

Por lo antes expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima,

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Actualizar en el Registro de Escalafón de Carrera Judicial de Empleados a la señora ELIANA LORENA LOOZANO DEVIA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 65.784.000, en el cargo de Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito Nominado en el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Ibagué – Tolima, en propiedad.

ARTÍCULO 2°. - Envíese copia de la presente Resolución a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, a la Dirección Seccional de Administración Judicial – Oficina de Talento Humano y a la interesada para lo pertinente.

ARTICULO 3°.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

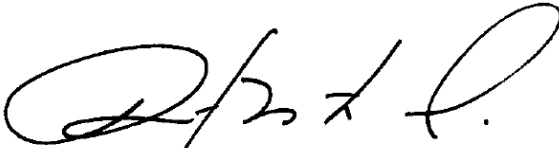
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los veinte (20) días del mes de abril de dos mil veintitrés (2023)



ÁNGELA STELLA DUARTE GUTIÉRREZ
Magistrada

ASDG/ampg



RAFAEL DE JESÚS VARGAS TRUJILLO
Magistrado